

SESIÓN ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA DEL DÍA  
19 DEL MES DE MAYO DEL AÑO DE LA VICTORIA 1939

En la Ciudad de Palma de Mallorca, siendo la hora diez y nueve y quince minutos del día diez y nueve del mes de Mayo del año de la Victoria mil novecientos treinta y nueve, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Interino D. Guillermo Cirerol Thomás, se reúnen en el Salón de Sesiones de esta Casa Consistorial, todos los Sres. Gestores que integran la Corporación menos los que están en Madrid y D. Guillermo Ferragút que goza de permiso; al objeto de cumplir el precepto reglamentario de celebrar sesión el día y hora señalado y después de declarar abierta la misma, el Sr. Presidente propone que, en atención a la gran festividad que hoy se celebra y con motivo de tener que asistir a algunos actos, se suspenda la sesión para continuarla mañana a las diez y nueve. Así se acuerda.

CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN SUSPENDIDA EN EL DÍA DE AYER

En la Ciudad de Palma, siendo la hora diez y nueve y veinte minutos del día veinte del mes de Mayo del año de la Victoria de mil novecientos treinta y nueve, se reúne la Comisión Gestora Municipal en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial bajo la Presidencia del Sr. Alcalde Interino D. Guillermo Cirerol Thomás, con asistencia de los Sres. Tenientes de Alcalde, D. Ramón Rotger Izó, D. Carlos Alabern Mirét, de los Gestores D. Francisco Salleras Oliber, D. Alfredo Bonét Llompart, D. Juan Mesana Riera, D. Gabriel Hévia Maura, D. Juan Sastre Moll, D. Francisco Casas Llompart, del Interventor de los Fondos Municipales D. Pedro Jover Balaguer, y de mi el infrascrito Secretario, al objeto de continuar la Sesión suspendida en el día de ayer, y siendo ya la hora diez y nueve y veinte minutos el Sr. Presidente declara abierta la Sesión, dándose lectura al acta de la anterior, celebrada el día doce, la que se aprueba por unanimidad.



2.  
Se aprueban  
cuentas.

Seguidamente se da lectura a las cuentas que a continuación se detallan, las que en junto suman la cantidad de veinte y cinco mil ochocientas sesenta y dos pesetas quince céntimos, cuyo gasto reconoce y aprueba la Comisión Gestora:

### OBRAS y REFORMA INTERIOR

Una de D. Antonio Comas Cañellas, por espuestas, madejas filete, esparto, escobillas, etc. entregado al Almacén Municipal, para obras municipales, - 164'60 - Una de D. Antonio Far Negre, por cemento común, entregado al Almacén para obras municipales, 550 - Una de D. Juan Estela, por vigas y bovedillas, con destino a la Oficina de Aguas, junto Hospital Militar, 267'65 - y Una de D. Jaime Coimari Seguí, por media piedra entregada al Almacén Municipal, para Obras municipales, 163'90. Total Ptas. - 1.146'15.

### ENSANCHE

Una de D. Juan Ordinas, por papel vegetal, para la Sección Técnica, 168'75.

### CULTURA.

Una de Hijas de Perelló, parches bombo, 64 - Una de D. Vicente Mir, pintura pizarras escuela Rosselló y Cazador, 59'25 - Una de D. Jaime Mas, libros escuelas, 74'85 - Una de D. Bernardo Castell, arreglos bomba Crianza, 98'30 - Una de D. Andrés Ferrer, suscripción anual L'Ilustración, 224 - Una de D. Andrés Cañellas, Hoja Parroquial, 28'80 - Una de Gas y Electricidad S.A. fuerza motriz, escuelas, 15'75 - y Otra de la misma, por alumbrado escuelas, - 32'80. Total Ptas. - 597'75.

### FOMENTO, SANIDAD, HIGIENE y BENEFICENCIA

Una de D. Pedro Mayol, alfalfa caballos Coches fúnebres, mes Marzo, 77'50 - Otra del mismo, por id, mes Abril, 75 - Una de D. José Noguera, efectos camiones limpieza, 23'05 - Una de D. Antonio Bibiloni, efectos berrenderas mecánicas, 60'30 - Una de D. Gabriel Bauzá, efectos Cementerio, 94'55 - y Una del Tribunal Tutelar, estancias menores, primer trimestre, 424'25. Total, Ptas. - 754'65.

GOBIERNO, POLICIA, ALUMBRADO y BOMBEROS,

Una de D. Juan Rorteza, conducción presos, meses Enero a Marzo, 700.— Una de D. J. Guasp, 3.500 ejemplares, Negociado de Beneficencia, en Abril, 164 — Una de D. Nicolás Valdés, organización baile Festejos Conquista Madrid, mes Marzo, 250 — Una de D. G. Lladó Gil, 23.000, Kg. leña olivo, Calefacción de Febrero a Abril, (Casa Consistorial) 1.380 — Otra del mismo, 5.870, Kg. id, id, Horno Crematorio Matadero, mes Abril, 316'98 — Otra del mismo, 6.000, Kg. id, id, Depósito Corrección de Enero a Marzo, 510, — Una de D. M. Mir, 4 Bloks, sobre-mesa, oficinas, mes Enero, 17 — Una de Gas y Electricidad, S.A. alumbrado Nitras Abril, 6.577'70 — Otra de la misma, por id, guías, mes id, 11.911'95 — Otra de la misma, alumbrado lámparas sustitución gas, en Abril, 774'67 — Otra de la misma, reposición y jornales, id, mes id, 397'90 — Otra de la misma, consumo gas, Casa Consistorial y otras, id, 97'20 — Otra de la misma, f/m. eléctrica a contador, Dispensario H.S., id, 8 — Otra de la misma por id, id, en id, id, 8'95 — Otra de la misma, f.M. eléctrica, E.S. Matadero, mes id, 76'70 — y Otra de la misma, F/m. eléctrica a contador, Matadero, mes id, 3'80. Total Ptas. - 23.194'85.

3.  
Se aprueban permisos  
obras, en Interior.

A continuación se aprueban 34, instancias en solicitud de permiso para realizar obras, vistos los informes favorables emitidos por los facultativos y organismos correspondientes, y son los que a continuación se detallan:

» A D. Jaime Cardell Bordoy, construir edificio en la prolongación de la calle Luis Salvador.— A D. Lorenzo Mulét Soler, construir cielo raso, calle San Nicolás 6.— Al Credito Balear, reparar tubo de bajada de aguas, calle del General Godét.— 65 — A D<sup>a</sup>. Catalina Borrás Llabrés, realizar abertura en fachada, en la calle Fió1, 1.  
A Gas y Electricidad S.A. abrir una zanja para instalar un ramal de gas, en la calle letra T. de Son Armadams.— A D<sup>a</sup>. Francisca Pastor, reparar desperfectos de las fachadas, calle Sol, n<sup>o</sup>. 55 y otra en la calle del Beato Ramón Llull.— A D. Antonio Rosselló Bestard, cercar solar, calle 14, de Don Oliva.— A D. Miguel Juan Rebassa, construir dos tabiques, calle San Magin, 110.— A D. Juan Alejo Al-



A 743869

bons, Oliver, reparar y repisa del balcón, calle Sol, 59 — A D. Andrés Pou Puigserver, pavimentar y cambiar puerta del portal y unos escalones, calle Dorado, 12.— A D. Jaime Roca Fiól, construir un pozo calle de Palma San Jordi. — A D. Vicente Mas, por D<sup>a</sup>. Catalina Salas, abrir ventana y tapar faltas interiores, calle Teatro Balear, 5.— A D. José Tomas Jaume, cercar solar, en la calle de Son Ferragút.— A D. Jaime Ramoy Ferrer, embaldosar terrado, calle del Sindicato, 114 — A D. Juan Janer Bonét, pintar un letrero que diga, Bar Janer, calle Calvo Sotelo, 18.— A D. Juan Sabater Gonals, construir ventana en la calle Rosello, 23m Son Españolét.— A D. Antonio Sastre Gelabert, cercar solar, construir pozo, y una casita para resguardo de herramientas, calle Bauzá, 11, San Jordi.— A D<sup>a</sup>. Margarita Corro Cañellas, construir molino, calle Wilson, 2, Son Ferriól.— A D. Pedro Antonio Bauzá, abrir abertura para airear unos retretes, Puerta del Mar, 40.— Gas y Electricidad S.A. abrir zanja, para desobstruir una tubería de gas, en la calle de la Salud, Terreno.— A D. Jaime Salas Cánaves, blanquear fachada, calle Montesión, 9.— A D. Francisco Qués Mantayol, repara alero, calle de San Miguel, 127 — A D<sup>a</sup>. Maria Cabrer Torres, cambiar embaldosados, construir techo y poner puertas, Plazo Arzobispo O. Miralles, 1.— A D. Francisco Morey, por D. Bartolomé Pons, embaldosar dos dormitorios y pavimentar un callejón, Cuesta de la Bonanova, 96, Terreno.— A D. José Riutort Martínez, construir water y reparar coladuría, calle Milón, 36 — A D. Sebastian Perelló Rigo, reparar un embaldosado, cisterna, y tapar faltas de enlucido, en la calle 6, de Son Cotonerét.— A D. Rafael Gelabert Sans, revocar y enlucir fachada, pavimentar terrado, construir tabique y tapiar portal, calle Apuntadores, 84 — A D<sup>a</sup>. Francisca Rigo Fiól, construir fuente en la calle de Pasatems, 22.— A D. Maties Garcias Bosch, arreglar repisa, Ronda de Poniente, 5 — A D<sup>a</sup>. Ana Maria Puig Morell, efectuar obras

de traslado de unas paredes, en la finca Bellavista, de San Agustín.— A Gas y Electricidad S.A. abrir zanja, para poner un ramal de gas, en la calle Desbach.— A Gas y Electricidad S.A. abrir zanja, en la calle de San Magin, para arreglar un ramal de gas.— A D. Tomás Sbert Nesquida, construir paredón en la calle C, 10, Es Rafal.— y A D. Jaime Valent Calafell, cercar solar, en la calle 5ª de Son Oliva.

4

Se aprueba dictamen sobre parcelación Son Flexas, Molinar.

Acto continuo se aprueba el siguiente dictamen)  
Excmo. Sr. La Comisión de Obras y Reforma Interior, se ha enterado de una instancia, suscrita por D<sup>a</sup>. Maria Ignacio Cortés, y su esposo D. Miguel Miró, propietaria aquella del establecimiento de Son Flexas, Molinar, interesando permiso para introducir una nueva modificación al trazado de vías, aprobado por el Excmo. Ayuntamiento en 26 de Marzo de 1924, trazado que fué rectificado en parte, según resulta del acuerdo de fecha 20, de Septiembre de 1933.— En la petición primitiva, Enero de 1924, señala la Sr<sup>a</sup>. Cortés, que, cuando las circunstancias lo favorezcan, procurará la apertura de todas las calles transversales por la parte del mar, facilitando así, no solo mejor vista, sino la aireación é higienización de las futuras edificaciones.— Parece que ha transcurrido el tiempo suficiente para que estas calles estén abiertas, y, sin embargo no lo están.— En consecuencia, tiene el honor de proponer a la Comisión Gestora Municipal, que procede que cuanto antes se verifique la apertura de las expresadas calles transversales, y que una vez que se facilite la libre circulación por las mismas, previa realización de los correspondientes derribos, todo a costa de la interesada, será el momento oportuno de estudiar si es procedente la nueva modificación que solicita D<sup>a</sup>. Maria Ignacio Cortés.— Este es su parecer, V.E. no obstante resolveré.— Palma 9 de Mayo de 1939. Año de la Victoria.— El Presidente accidental.— R. Rotger.— rubricado».

5.

Se aprueba dictamen sobre la apertura de la calle de Anibal, Arrabal.

Se aprueba también el dictamen que a la letra dice:  
"Excmo. Sr.— La Comisión de Obras y Reforma Interior, se ha enterado de que, según consta en el expediente respectivo,



durante el plazo de exposición al público del proyecto de apertura de la calle de Aníbal y regulación de manzanas de la barriada de Santa Catalina, no se ha producido reclamación de ninguna clase. - Respecto a este particular, tiene la honra de informar a V.E. de que durante este periodo y previa oferta libre y espontánea de casi todos los propietarios de las fincas a que afecta la reforma, se han adquirido por cuenta de la Gestora las siguientes: - Fincas lindantes con la calle 30; la señalada con los números 17, y 19, del Fomento Agrícola por dos mil setecientas pesetas; la 11, al 15, de D. Rafael Sintas Llabrés, por veinte y dos mil pesetas; la 7 y 9, de D<sup>a</sup>. Maria Company, por quince mil; la 1, al 7, de D. Juan Roca Bosch, por veinte y cinco mil; la 12, de D. Ambrosio J. Caldés, por cinco mil; la 8, y 10, de D<sup>a</sup>. Jeronima y D. Pedro Garcias Seguí, por siete mil; la 6 de D<sup>a</sup>. Isabel Motas Moll, por cuatro mil; la 2, y 4, de D<sup>a</sup>. Catalina y D. Jaime Campins, por veinte y una mil; y la n<sup>o</sup>. 62 y 64, de la calle de la Verja, de D<sup>a</sup>. Juana Pieras Bosch, por la cantidad de cuatro mil quinientas pesetas, formando un total de ciento seis mil doscientas pesetas. - Actualmente solo faltan adquirir algunas pequeñas parcelas para la completa regulación de los distintos solares resultantes, parcelas que, según el calculo que figura en el expediente, no alcanzan la cifra de trece mil pesetas. - En consecuencia, tiene el honor de proponer a la Comisión Gestora Municipal tenga a bien acordar haber visto con satisfacción que los propietarios de las fincas, concedores del proyecto de la reforma, han venido no solo a aceptarlo sino que con su actividad, van estimulando a la cooperación para que se traduzca en realidad, así como también que, para la definitiva aprobación del proyecto, se remita el expediente original con una copia a la Junta Provincial de Sanidad. - Este es su parecer, V.E. no obstante resolverá. - Palma 9 de Mayo de 1939. Año de la Victoria. - El Presidente. - R. Rotger. - Rubricado".

6.  
Se aprueban permisos  
obras, Ensanche.

A continuación se aprueban las 12 siguientes ins-  
tancias en solicitud de permisos para efectuar obras  
particulares en el Ensanche de esta Capital:

" A D. Luis Colom Canals, para construir un garage en un so-  
lar anexo a la finca n.º. 36, de la calle de Antonio Marqués.—  
A D. Juan Berbat Coll, para construir un edificio de planta ba-  
ja y piso, en un solar lindante con la calle de Juan Bauzá an-  
gular con el Pasaje Sirio.— A D. Lorenzo Barceló Miguel, para  
construir una casa de planta baja y dos pisos, en solar lindante  
con la calle de Joaquín María Bover.— A D. Rosendo Ramírez Mo-  
reno, para construir un edificio de planta baja y tres pisos,  
en un solar lindante con la calle de la Balanguera angular con  
la de Guillermo Massó.— A D.ª Catalina Vallespir Capó, para  
construir una casa de planta baja y piso, en un solar lindante  
con la calle de Manos angular con la N.º. 28, Son Pizó.— A D.  
Pedro Miralles Bauzá, para construir un almacén, en un solar  
lindante con la calle de Juan Mestres.— A D. Nicolás Pujol Bo-  
rrás, para construir una casa de planta baja, en un solar lindan-  
te con la calle n.º. 37.— A D.ª Eugenia Roca Bibiloni, para  
embaldosar una dependencia en la casa n.º. 74, de la calle de  
Miguel Santandreu.— A la Sociedad Crédito Balear, para efectuar  
retejo de la finca n.º. 21, al 33, de la calle de Son Campos angu-  
lar con la de Joaquín María Bover, n.º. 60 al 66.— A D. Juan Ser-  
vera Galmés, para instalar una marquesina adosada a la fachada de  
la casa lindante con la avenida de Estanislao Figueras angular  
con las afueras de la Puerta de San Antonio, denominada Ca'n  
Blanquet y además abrir dos ventanas en vanos existentes.— A la  
Sociedad Crédito Balear, para elevar hasta la altura de dos me-  
tros, la pared de cierre lindante con la calle de Ramón y Cajal  
y A D. José Salvá Minguez, para revocar y enlucir las paredes in-  
teriores, embaldosar y colocar tres puertas de hierro en los bajos  
del edificio n.º. 3, del Paseo de Mallorca".

7.  
Se aprueban suminis-  
tros de bordillo para  
aceras.

Acto continuo se acuerda aprobar los 2 suministros de  
bordillo para acera, de los siguientes señores:



A 743870

A D. Gabriel Fiól Estevo, doce metros, para su finca de la calle de Gabriel Miró, n.º. 20. y A D. Juan Arbona Pol, doce metros, para su finca de la calle de Ricardo Anckermann, n.º. 87.

8. Se aprueba dictamen de adjudicación subasta obras alcantarillado A. Conde Sallént, y Via Alemania, a favor de D. Gabriel Terrasa.

Seguidamente se aprueba un dictamen de la Comisión de Ensanche, que el dia tres del actual tuvo lugar la subasta para contratar las obras de alcantarillado urbano en la Avenida del Conde de Sallént y Via Alemania, pasando por detrás del Instituto de 2.ª. Enseñanza, hasta el Torrente de la Riera, cuyo tipo de subasta en baja era de cincuenta y cuatro mil trescientas veinte y seis pesetas con cuarenta y nueve céntimos,

A dicha subasta concurren cinco licitadores.

Como durante el plazo legal, no se ha producido protesta ni reclamación alguna contra dicho acto, la Comisión de Ensanche propone se adjudique definitivamente la subasta de que se trata a favor del postor D. Gabriel Terrasa Thomás, por la expresada cantidad de cuarenta y siete mil doscientas pesetas, por resultar ser el autor de la oferta mas ventajosa para el erario Municipal.

9. Se aprueban 2 actas de resepción provisional de obras construcción aceras Via Alemania y otras, y pavimentación asfáltica frente Instituto.

A continuación se aprueban dos dictámenes de la Comisión especial de Ensanche que a continuación se expresan, y aprobando el acta de resepción provisional de obras, concedidas por subasta:

La pavimentación asfáltica con riego profundo, realizada por el Contratista D. Juan Ferrer Ginard, desde frente el Instituto Nacional de Segunda Enseñanza hasta la calle de Hornabeque, en su extremo inmediato al camino de Ronda de Poniente .y

La delas obras de construcción de aceras con baldosas de cemento prensadas, en la calle del Barón de Pinopar, Via de Alemania, prolongación de la Via Roma, Via Portugal y Paseos de Miguel Santos Oliver, que ha realizado el Contratista D. Francisco Forteza Aguiló.



Se aprueban varios dictámenes sobre bajas en Arbitrio Inquilinato.

Acto continuose aprueban varios dictámenes sobre bajas en Arbitrio de Inquilinato, propuestos por la Comisión de Arbitrios, los que a continuación se detallan:

Se accede a las peticiones formuladas por D<sup>a</sup>. Antonia Vallori Garau, domiciliada en Conde Sallént, n<sup>o</sup>. 41, - 4<sup>o</sup>.a que sea baja a partir del 1<sup>o</sup>. de este mes.

Se accede que D<sup>a</sup>. Magdalena Perelló, domiciliada en P. Puerta de Santa Catalina, 47, a su baja también a partir del 1<sup>o</sup>. del actual.

A que D<sup>a</sup>. Petra Llabrés Martorell, con domicilio en Montesión 23, de ser baja desde el 1<sup>o</sup>. de Enero del año en curso. y

Se desestima la petición formulada por D<sup>a</sup>. Maria de las Mercedes Usúa, con domicilio en calle Mesquida n<sup>o</sup>. 6, - 3<sup>o</sup>. y

Se da lectura a un dictamen, que a la letra dice:

" Excmo. Sr. Visto por esta Comisión de Estadística el recurso de reposición interpuesto por D. Antonio Vidal Pons, Maestro Nacional, en nombre propio y en el de su consorte D<sup>a</sup>. Ana Juana Alemañy, también Maestra Nacional, domiciliados en la plaza de Atarazanas, 22, 2<sup>o</sup>. 2<sup>a</sup>., contra el acuerdo de esta Excmo. Corporación, de fecha 28 Abril último, por el que se denegó su petición de tributar por Inquilinato, con arreglo a lo que cada uno percibe por indemnización por casa-habitación, fundada dicha denegación en que por la vivienda que ambos ocupan, perciben 2,500, pesetas anuales, y como pasado el mentado recurso a informe del Oficial Letrado éste lo emite en el sentido de que ningún precepto de la legislación sobre arbitrio de inquilinato autoriza la acumulación de las gratificaciones aludidas, es por lo que lo someto a la superior resolución de V.E.- Palma 20 Mayo de 1939 año de la Victoria, -El Presidente.- Fernando Moscardó Canals.- Rubricado

La Comisión Gestora acuerda, que visto el recurso de que se trata, y el dictamen del Oficial Letrado, D. Antonio Vidal Pons y su consorte tributen por lo que cada uno individualmente percibe en concepto de indemnización por casa habitación sin aumentar los per-



cepciones.

11  
Se aprueban permisos para apertura y tras-pasos de establecim-  
nientos.

A continuación se aprueba un dictamen de la Comisión de Fomento, Sanidad, Higiene y Beneficencia, que en vista de los informes emitidos por los Sres. Subdelegados de medicina de esta Capital, propone se autoricen las siguientes aperturas, traspasos y traslados de establecimientos:

” A Transportes reunidos S.A. apertura de dos sucursales en las calles de la Herreria n.º. 39, y Harina n.º. 24.

A D.ª Maria Riera Arnal, instalar un comercio de perfumeria al pormayor, en la calle de Serriñó n.º. 27, entresuelo.

A D. Miguel Pol Salas, apertura de un local para taller de calzado, en la calle del Escultor Galmés, n.º 70.

A D.ª Gertrudis Basili Cabanes, traspaso a su favor dela tienda de comestibles, sita en la calle de Rubi, n.º 16, y Estade n.º. 9.

A D. Mariano Planells Riera, traspaso a su nombre del café situado en la calle de Aragón n.º. 71.

A D. Gabriel Balaguer Sol, traspaso a su favor del café de la Plaza de Navegación n.º. 42.

A D. Abel Garcia Matas, traslado de su taller de reparación de sombreros, desde la calle de San Miguel n.º 162, a la del Teatro Balear n.º. 5. y

A Transportes Serra, traslado de su Agencia desde la calle del Teatro Balear a la de Santiago Rusiñol n.º. 10.

12  
Se autoriza a D. Anto-  
nio Roca, colocar pan-  
teón en el Cementerio  
de esta Ciudad.

Seguidamente se aprueba un dictamen dela antedicha Comi- sión, proponiendo se autorice a D. Antonio Roca Deyá, para que pueda colar un panteón sobre la cepeultura de su propiedad, seña- lada con los números ochenta y uno y ochenta y cuatro del Jardin de la Oración , en el ensanche del Cementerio católico de esta Ciudad.

13.  
Se acuerda alquilar  
edificio n.º. 57, calle  
San Pedro, para local  
escuela, y abonar pe-  
setas, 835'32, al pro-  
pietario por obras  
adaptación.

A continuación se aprueba un extenso dictamen de la Co- misión de Cultura en el que, en resumen, se acuerdo, la for- malización del contrato de arrendamiento del edificio n.º. 57, de la calle de San Pedro de esta Ciudad, propiedad

de la Parroquia de Santa Cruz, con destino a escuela, alquilandose por meses, a partir del dia 1º. del actual, a razón de pesetas 208'33, para la Garduada de tres secciones de niños y parvulos de la calle de Ferrer, destinandose el piso que esta ocupa para la unitariad de niños de la plaza de Atarazuna y casa-habitación de la maestra; y que se abone al Sr. Cura ecónomo de dicha parroquia, como indemnización en parte, del gasto de obras de adaptación que hubo de realizar la cantidad de pesetas, 833'32

*Se acuerda la urgencia.*

Habiendose terminado los asuntos que figuran en el Orden del Dia, a propuesta de la Presidencia, se declaran de urgencia los siguientes asuntos:

*I  
Se aprueba una cuenta.*

Del Negociado de Aguas, se aprueba una cuenta de Uralita S.A. por cuatrocientos metros de tubo a presión, pesetas. 4.140.

*II  
Se entera telegrama Comisión marchó a Madrid.*

El Sr. Alcalde da cuenta de un telegrama del Sr. Andreu, participando que ha sido entregado el Pendón, y que la Comisión que preside espera ordenes del Gobierno Civil.

*III.  
Se da cuenta de telegramas dirigidos a S.E. El Generalísimo, uno expresando satisfacción por conceción Laureada y otro manifestando adhesión.*

Tambien da cuenta el Sr. Alcālde de haber dirigido a S.E. El Generalísimo, dos telegramas, uno expresando la inmensa satisfacción que ha producido el acuerdo del Gobierno concediendole la Gran Cruz Laureada, y el otro manifestando en nombre de la Corporación Municipal y de los habitantes de toda Mallorca, entusissta y ferviente adhesión con motivo de la Gran Victoria y de la Unificación conseguida por el Caudillo y cuyas brillantes fiestas se celebran actualmente.

Se da por enterada la Corporación.

*IV.  
El Sr. Alcalde agradece a todos su cooperación motivo éxito Fiestas de la Victoria.*

Finalmente el Sr. Alcalde dice:

Con motivo de la Fiestas de la Victoria que acaban de celebrarse en esta Capital, cuya magnificencia es dificil de superar propongo acuerde la Gestora conste en acta la satisfacción y el agradecimiento de la Corporación Municipal a cuantos han contribuido y colaborado directa ó indirectamente ó ellas, de un modo especial al vecindario por su exquisita corrección de la que ha hecho tal alarde que fué innesesaria la mas insignificante sanción. Nuestr



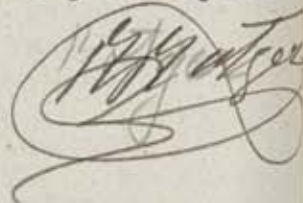
A 743871

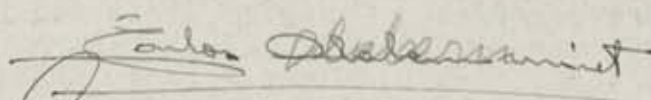
agradecimiento a nuestras dignísimas Autoridades, el Jefe Provincial de Propaganda D. Sebastian Sancho Nebót, verdadera alma de estas fiestas que a tan alto nivel ha logrado colocar el pabellón de ciudad, aunando esfuerzos, seleccionando iniciativas, derróchando voluntad, capacidad y gusto, no regateno sacrificio alguno y venciendo plenamente; a los que con él colaboraron, al Presidente de los Sindicatos y, en particular, a cada miembro de los que los integran, que contribuyeron a la sugestiva exposición de muestras que todos hemos admirado; a los vecinos de la plaza de Cort y calles de Colón, Jaime II, Platería, Sindicato, San Miguel y a cuantos, con los adornos de sus fachadas y mostradores y balcones ayudaron eficazísimamente a la soberbia decoración de la ciudad y suburbios; a las fábricas de electricidad, Compañías de Ferro-carriles y Tranvías, Obras del Puerto, Defensa Pasiva Antiaérea, a todos, absolutamente a todos nuestro agradecimiento y de un modo particular a los empleados de estas Casas Consistoriales, a nuestro incansable Maestro de ceremonias, a los arquitectos, maestro de obras, Director de Arbolado y Jardines, delineantes, jefes de brigada, guardia municipal, a los obreros de todas las secciones, incluso a los barrenderos y basureros. Una mención especial a los Ayuntamientos y vecinos de ciudades y pueblos de la isla que, con su presencia, han realizado los actos y contribuido con aportaciones y su esplendor, como los Ayuntamientos de Lluchmayor, Esporlas, Muro y Calviá con sus impecables carrozas; a las entidades oficiales Cámara Oficial de la Propiedad Urbana, Cámara Oficial Agrícola, Auxilio Social, Frentes y Hospitales y demás que coadyuvaron al éxito de las Fiestas. - Y en cuanto a la Comisión de Festejos nombrada por esta Gestora al objeto, cúmplenos felicitarla por sus desvelos y aciertos, pues ha logrado cumplidamente, no solo la interpretación de los deseos de la Jefa-

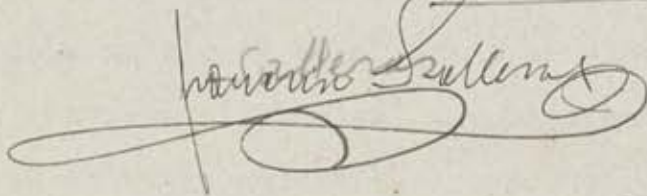
tura de Propaganda y de esta Gestora, sinó también la de todo el vecindario. D. Francisco Salleras, D. Alfredo Bonét, D. Francisco Casas, en nombre de la Capital y de todos los compañeros; Gracias.--

En este estado y no habiendo mas asuntos de que tratar, ni ninguno de los señores reunidos que quiera hacer mas uso de la palabra, habiendo justificado su falta los señores que han dejado de asistir, el Sr. Presidente levanta la Sesión, siendo la hora diez y nueve y cuarenta minutos, de todo lo que se extiende la presente acta en dos pliegos de papel sellado y parte de dos marcos de la Clase octava, reintegro cada uno con una póliza de a una peseta cincuenta céntimos, números, setecientos cuarenta y tres mil ochocientos sesenta y ocho, setecientos cuarenta y tres mil ochocientos sesenta y nueve, setecientos cuarenta y tres mil ochocientos setenta y setecientos cuarenta y tres mil ochocientos setenta y uno, que firman los señores concurrentes y certifico.

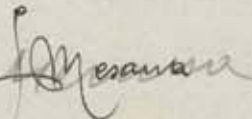




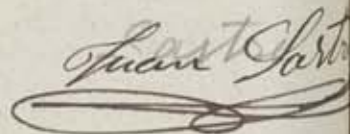















Interventor



Secretario

